

### III. Otras disposiciones y actos

#### UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

*Resolución de 19 de mayo de 2014, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios modificado de Graduado en Ingeniería Mecánica*

201405280026650

III.4036

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se estableció el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010).

Con fecha 7 de febrero de 2014 la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación informó favorablemente la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.

En consecuencia, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios modificado conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Esta resolución anula y sustituye la de fecha 28 de mayo de 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 2012 y en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 8 de junio de 2012.

Logroño, 19 de mayo de 2014.- El Rector, José Arnáez Vadillo.

Anexo

## ANEXO

**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de La Rioja**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

El título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial, ofrece formación en el ámbito de la tecnología específica: Mecánica y cumple los requisitos establecidos en la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

**1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
TOTAL	240

**2. Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias.**

*Primer curso*

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo <sup>1</sup>	Créditos ECTS
Formación Básica	Matemática	Matemáticas I	FB	6
		Matemáticas II	FB	6
		Matemáticas III	FB	6
	Química	Química	FB	6
	Física	Mecánica	FB	6
		Electricidad y Magnetismo	FB	6
		Termodinámica	FB	6
	Expresión Gráfica	Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador	FB	6
Informática	Informática	FB	6	
Formación Obligatoria Común a la Rama Industrial	Fundamentos de Ingeniería del Medioambiente	OB	6	

*Segundo curso*

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo <sup>1</sup>	Créditos ECTS
Formación Básica	Empresa	Gestión de Empresas	FB	6
Formación Obligatoria Común a la Rama Industrial	Fundamentos de Ingeniería Mecánica		OB	33
	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática		OB	21

*Tercer curso*

Módulos	Materias	Tipo <sup>1</sup>	Créditos ECTS
Formación Obligatoria en Tecnología Mecánica	Fabricación y Maquinaria	OB	18
	Ingeniería Gráfica	OB	6
	Energía y Medioambiente	OB	24
	Mecánica de Medios Continuos	OB	12

*Cuarto curso*

Módulos	Materias	Tipo <sup>1</sup>	Créditos ECTS
Formación Obligatoria Común a la Rama Industrial	Proyectos	OB	6
	Organización de la Producción	OB	6
Formación Optativa	Optativas	OP	30
Prácticas Externas	Prácticas Externas	PE	6
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	12

<sup>1</sup> Formación básica: FB; Obligatoria: OB; Optativa: OP; Prácticas externas: PE; Trabajo fin de Grado: TFG

**3. Optatividad ofertada.**

Itinerario: *Construcción Sostenible*

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Formación Optativa	Construcción Sostenible	30

Itinerario: *Tecnologías de Fabricación y Máquinas*

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Formación Optativa	Tecnologías de Fabricación y Máquinas	30

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen dos itinerarios conducentes a sendos perfiles en:

- a) Construcción Sostenible.
- b) Tecnologías de Fabricación y Máquinas.

Para obtener el perfil el alumno deberá superar 30 créditos correspondientes al itinerari